



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Comisión Permanente Zonas Económicas Especiales

ACUERDO TOMADO EN SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

UNICO:

SE ACUERDA GESTIONAR LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DESARROLLO REGIONAL Y URBANO SUSTENTABLE (CEDRUS), DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO, PARA PODER ASÍ ACCEDER A CURSOS DE PROFESIONALIZACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA EN MATERIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, DESARROLLO REGIONAL Y URBANO, Y, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DIRIGIDOS A AUTORIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, SECTOR EMPRESARIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL, TODOS INTERESADOS EN ESPECIALIZARSE EN LA MATERIA.

COMISIÓN PERMANENTE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES. PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

PROYECTO DE GESTIÓN DE FIRMA DE CONVENIO

LXIV LEGISLATURA – CEDRUS/FACULTAD
DE ECONOMÍA UNAM

COMSIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS
ESPECIALES



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

FUNDAMENTACIÓN

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sus artículos 63, 64 y 65 Fracción XXXIII y Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 42, fracción XXXIII, que establece que a la Comisión Permanente de las Zonas Económicas Especiales; le corresponde el dictamen y conocimiento de los siguientes asuntos:

- a. Conocerá de los planes y programas que tengan como fin impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de la Zona y demás atribuciones contempladas en la Ley Federal y Estatal de la materia, y;
- b. Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o los Acuerdos Parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

En razón de lo expuesto, y en el marco del desarrollo de la acción estratégica de vinculación interinstitucional del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobado en sesión ordinaria el 29 de enero de 2019, se desarrolla el presente PROYECTO DE GESTIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN con el objetivo de atender las necesidades técnicas y científicas que demanda el impulso del Corredor Interoceánico a través del Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec Y demás acciones de desarrollo regional a impulsarse en toda la Entidad.

OBJETIVO

Generar opciones de oportunidad y formación técnica-científica en materia de desarrollo económico regional a través de la instrucción académica.

PROMOVENTE

Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable. FE/UNAM

PRESENTACIÓN

La importancia de la planeación en la instrumentación de un nuevo proyecto es fundamental para un buen desenlace del mismo, bajo ese concepto, y considerando la relevancia de la vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico regional, esta Comisión plantea la Firma de un convenio de Colaboración entre el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable de la Facultad de Economía de la universidad Nacional Autónoma de México.

¿Qué se busca?

Acceder a cursos de profesionalización técnica y científica en materia de Planeación Estratégica, Desarrollo Regional y Urbano, Desarrollo Económico y Social.

¿Quiénes podrán ser beneficiados?

Las autoridades del Estado y Municipios de Oaxaca, organismos públicos descentralizados, instituciones académicas, sector empresarial y ciudadanía interesada en los temas de desarrollo regional.

Productos

1. Diplomados.
2. Talleres.
3. Foros.
4. Conferencias.
5. Mesad de trabajo.

Acerca del Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Urbano Sustentable (CEDRUS/UNAM).

El CEDRUS inicia actividades en agosto de 2011, cuenta con el respaldo institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Facultad de Economía, en esa perspectiva se adhiere al compromiso de generar conocimiento a partir de la realización de labores de investigación y difusión que puedan contribuir en el desarrollo económico y social del país.

De la misma forma una de las razones de ser del Centro es que forma parte de un proceso de renovación institucional, de funciones, así como de procesos de enseñanza-aprendizaje en donde es fundamental la vinculación entre la enseñanza y la investigación, con miras a generar recursos humanos

especializados en temas de frontera para, desde esa perspectiva, impulsar procesos de cambio social.

El Centro surge también de la motivación de desarrollar aplicaciones operando como un laboratorio, mediante el uso de técnicas de análisis de datos geoespaciales, tales como los Sistemas de Información Geográfica, la Econometría Espacial, Modelos Computacionales y otras herramientas de frontera, en ese sentido tiene un enfoque práctico desde el punto de vista de que con base en elementos teóricos se ofrecen alternativas de análisis empírico para diversos problemas con dimensión espacial.

Integrantes:

Dr. Normand Asuad Sanén.
Coordinador General

Mtro. José Antonio Huitrón Mendoza.
Coordinador de Investigación y Administrativo

Investigadores
Cristina Vázquez Ruiz.
Esther Quiñones Luna.
Juan Manuel Valdés Casillas.
Krista Alondra Zafra García.
William Sughrua.

Como parte de la vinculación del centro con otros grupos de investigación también contamos con investigadores asociados:

Cristof Parnreiter. | Profesor de Geografía Económica de la Universidad de Hamburgo.

Marco Antonio Ledón Macías. | Estudiante del Doctorado en Urbanismo UNAM.

Roberto Ramírez Hernández. | Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.

Víctor Hugo Osorio Gordillo. | Académico y servidor público

Natalie Rosales Pérez. | Doctora en Desarrollo Sostenible. Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid.

Miguel Ángel Cancino Redezno | Maestro en Estudios Urbanos COLMEX

Eduardo Vega López | Profesor de tiempo completo Facultad de Economía UNAM

Guillermo Chavolla Gómez | Consultor en diseño y evaluación de programas sociales y económicos.

Marcos Valdivia López. | Investigador en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM.

Sergio Efrén Martínez Rivera | Doctor en economía UNAM, especialista en recursos naturales y sustentabilidad.

Mónica Sosa Adriana Juarico | Maestra en Estudios Urbanos COLMEX.

Arianne Hidalgo Remedio | Consultora en gestión orientada a resultados de organismos internacionales, gobiernos locales y sociedad civil.

Luis Quintana Romero | Profesor-Investigador de la FES Acatlán y coordinador del SAREE.

Algunas ponencias vigentes:

Desarrollo Económico y Financiero: Continuidad o Cambio en la Política Financiera de México.

Ponencia: Método RIISIO para la construcción de Matrices de Insumo-Producto estatales en México, base 2008. Resultados para Guanajuato y la Región Centro-Norte.

Campo de Desarrollo Urbano y Regional.

Ponencia: Modelo UNAM para construir con metodología de abajo hacia arriba, matrices de Insumo-Producto Estatales, México 2008.

Contacto

El centro tiene un horario de 10:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes y permanece cerrado en los periodos de vacaciones administrativas en la UNAM. Para más detalles puede ver los calendarios en el siguiente enlace: https://www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.html

Dirección

Circuito, Mario de La Cueva S/N, C.U., 04510 Ciudad de México

División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía - UNAM

Teléfono

56221888 ext. 48923, 48924, 48926

Correo electrónico

cedrus@economia.unam.mx

ATENTAMENTE

**COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES
LXIV LEGISLATURA**

